

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Máster Universitario en Análisis Avanzado de Datos Multivariantes
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	31/10/2013

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El Autoinforme permite detectar los puntos fuertes y las debilidades del Título, permitiéndose con dicha información el preceptivo seguimiento y aportándose la información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Máster Universitario en Análisis Avanzado de Datos Multivariantes se presenta a través de dos páginas web: la institucional y la específica del Máster (<http://biplot.usal.es/master/>).

La Memoria de verificación establece que este Máster tiene carácter semipresencial, modalidad que está basada en dos aspectos: por una parte, la mayor parte de las clases se concentran en el primero de los semestres, mientras que el segundo se dedica a la elaboración del Trabajo Fin de Máster que puede realizarse a distancia; por otra parte, los dos cursos iniciales pueden realizarse on-line. Sin embargo, esta posible semipresencialidad no se informa debidamente a través de la web institucional (en la que figura como presencial) y se reseña de manera muy somera en la web específica. Aunque existe el compromiso de los responsables del Título para solventar esta cuestión, se recomienda que se aumente la información incluyendo reseñas a la semipresencialidad en los apartados de presentación, tipo de enseñanza y en las guías docentes de las asignaturas que admiten dicha modalidad.

La web institucional incluye un apartado con una pequeña descripción de las salidas profesionales, apartado que podría aumentarse para mejorar su capacidad descriptiva.

La guía académica del plan de estudios incluye las guías docentes con información de objetivos y contenidos de las asignaturas. Los criterios de evaluación y la metodología de la enseñanza aparecen descritos de manera genérica para todas las asignaturas del Máster, por lo que se recomienda su concreción en cada ficha de asignatura.

Aunque se ha manifestado el compromiso de que las guías docentes de las asignaturas estarían disponibles a comienzos del curso 13-14, en el momento de emisión de este informe no se encontraban accesibles en la web, por lo que se insta a la Universidad a solucionar este problema.

La web propia del Máster añade información sobre algunos hitos relevantes del mismo (preinscripciones, inicio del curso), si bien la práctica totalidad de elementos ya se incluyen en la web institucional. Aunque la apertura de una cuenta de Twitter para el Máster podría ser considerada una buena práctica, la actividad en dicha cuenta se ha limitado únicamente al primer "tweet", por lo que se recomienda su reactivación o supresión.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

El Máster posee cuenta de Twitter, que se recomienda se reactive pues no ha tenido actividad. Además se posibilita la suscripción al RSS de la web, obteniendo el mismo resultado que la opción anterior.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

En general el Título ha desplegado los mecanismos de garantía de calidad establecidos en la Memoria de verificación y los índices de satisfacción del alumnado con la docencia y el profesorado son buenos. Las tasas de rendimiento académico también han sido positivas, con una tasa de graduación del 85%.

Está constituida la Comisión de Calidad del Título formada por tres profesores y un estudiante, ajustándose a la composición establecida en la Memoria de verificación. No se han registrado quejas o sugerencias a través del procedimiento institucional, por lo que se recomienda hacer una mayor difusión del uso y utilidad del buzón de sugerencias.

Conforme se desarrolle la implantación del Programa Docencia de forma obligatoria en la Universidad, se recomienda que se aporte información sobre sus resultados respecto al profesorado de este Máster.

El plan de mejoras actualizado incluye dos acciones de mejora, aunque a lo largo del Autoinforme se ha detectado un mayor número de puntos débiles. Se recomienda formular, en posteriores informes internos de seguimiento, acciones de mejora en respuesta a dichos puntos débiles.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han analizado las recomendaciones que se incluían en el Informe de Verificación y se plantean actuaciones para darles respuesta. Sobre dichas actuaciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda realizar consultas externas que proporcionen información para analizar la vigencia y actualización del perfil de competencias del Título.
2. Se ha realizado una diferenciación entre competencias generales y específicas. Este aspecto, conforme a la legislación vigente, ha de ser valorado a través del procedimiento de modificación de los planes de estudio indicado en el art. 28 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
3. Como indicaba el Informe de Verificación, se recomienda reformular los contenidos de la asignatura denominada "Diseño y Análisis de una Investigación Básica", pues contiene elementos de nivel de grado.
4. Como han manifestado los responsables del Título, se recomienda revisar la formulación de las competencias del Título, de cara a facilitar la evaluación de su adquisición por parte de los estudiantes.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos en cuanto al desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y el análisis de recomendaciones, aunque se recomienda poner en marcha las medidas indicadas respecto a las recomendaciones emitidas en el Informe de Verificación.

Por otra parte, se ha de completar la información disponible en la web sobre las guías docentes de las asignaturas y clarificar la información sobre el carácter semipresencial del Máster.

En Valladolid a 31/10/2013



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones